

**Informe de Temeridad para el concurso:**  
**“CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO PARA LA AGENCIA DE OBRA PUBLICA DE LA JUN TA DE ANDALUCÍA, 2025.”.**

**Expediente: GAA01220SVO**

**Importe de Licitación: 25.990,00 Euros IVA Excluido**

| <b>Nº Empresa</b>                                            | <b>Of. Económica (IVA excluido.)</b> |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| <b>ASED INTEGRALIS SOCIEDAD LIMITADA</b>                     | <b>19.021,00 (*)</b>                 |
| PXPLAYERS SL                                                 | 20.815,00                            |
| TEKNO SERVICE SL                                             | 20.808,10                            |
| <b>INFORMATICA TECNICA GRANADA SL</b>                        | <b>18.124,00 (*)</b>                 |
| ASISTENCIA DISTRIBUCION Y VENTAS INFORMATICAS SL             | 19.918,00                            |
| <b>SIL THEHPSHOP SL</b>                                      | <b>17.917,00 (*)</b>                 |
| INTELLIGENT SCREEN SERVICES SL                               | 24.518,74                            |
| TIER 1 TECHNOLOGY SA                                         | 20.253,34                            |
| TREVENQUE SISTEMAS DE INFORMACION SOCIEDAD LIMITADA          | 25.775,47                            |
| <b>HERBECON SYSTEMS SL</b>                                   | <b>18.860,00 (*)</b>                 |
| CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS ANDALUCES, S.L. | 21.118,83                            |
| PEDREGOSA SL                                                 | 23.690,00                            |

(\*) Presunción Baja desproporcionada.

## 1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto analizar la justificación presentada por los licitadores cuya oferta está en presunción de baja desproporcionada:

- **SIL THEHPSHOP SL**, presentada el 12 de mayo de 2026
- **INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**, presentada el 12 de mayo de 2026
- **ASED INTEGRALIS SOCIEDAD LIMITADA**, según consta en el expediente con fecha 18/05/2026 el licitador no entrega documentación justificativa de Valores Anormales.
- **HERBECON SYSTEMS SL**, según consta en el expediente con fecha 18/05/2026 el licitador no entrega documentación justificativa de Valores Anormales.

Por tanto, el análisis de la temeridad se centrará en la documentación presentada y concretamente en este informe, para **INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                               |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | VICENTE RIVERO REDONDO<br>CARLOS ALVAREZ GALA | 25/05/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmCC8MQMADBD6CTSJ3FAQTRNT45                | PÁG. 1/3   |                                                                                       |



## 2. JUSTIFICACION PRESENTADA

La justificación que presenta el licitador **INFORMATICA TECNICA GRANADA SL** se centra en los siguientes aspectos:

**1.- INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**, Manifiesta en el apartado **“Solvencia económica y estabilidad de la empresa”** la solvencia de la entidad basada en las cifras de importes netos de la cifra de negocios para los ejercicios:

- Ejercicio 2022: 911.596,73 €
- Ejercicio 2023: 1.322.115,72 €
- Ejercicio 2024: 1.307.544,91 €

y en “Con resultados positivos de 86.305,31 € en 2023 y 54.638,88 € en 2024, destinados íntegramente a reservas voluntarias, según las cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil de Granada. Esta información acredita una situación financiera saneada y la capacidad de asumir el contrato sin riesgo para su correcta ejecución.”.

**2.- INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**, manifiesta en el apartado **“Experiencia en contratos de naturaleza similar”** de su documento, “cuenta con amplia experiencia en contratos de suministro de material informático con Administraciones Públicas de naturaleza igual o similar”, aportando certificados de buena ejecución de varios contratos que “otorga un 100% de pedidos satisfactorios en calidad/precio, plazo de entrega y relación con el proveedor, con resultado final de evaluación POSITIVA.”.

**3.- INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**, manifiesta en el apartado **“Organización interna, medios y certificaciones de gestión”** de su documento “La empresa dispone de una estructura organizativa especializada en el sector tecnológico, con personal estable y medios propios para la venta, suministro, instalación y mantenimiento de equipos, lo que permite optimizar tiempos y costes de ejecución.” contando con “certificaciones son aplicables a la ‘venta, suministro, instalación y mantenimiento de productos tecnológicos’ y se encuentran vigentes hasta el 16/07/2027. Estos sistemas de gestión garantizan el control de los procesos, la correcta planificación de suministros y el cumplimiento de las obligaciones medioambientales aplicables.”.

**4.- INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**, manifiesta en el apartado **“Justificación del nivel de precios ofertado”** que “El carácter competitivo de la oferta económica se fundamenta en los siguientes elementos:

**1. Condiciones comerciales ventajosas:** La empresa opera habitualmente en el mercado de productos informáticos y mantiene acuerdos estables con fabricantes y distribuidores, lo que permite obtener descuentos significativos sobre precios de tarifa y trasladar dichos ahorros al precio ofertado.

**2. Economías de escala y optimización logística:** La actividad recurrente en suministros informáticos posibilita agrupar compras y optimizar el transporte y la gestión de almacén, reduciendo los costes indirectos asociados a la preparación y entrega de los monitores FHD objeto del contrato.

**3. Estructura de costes ajustada:** La empresa cuenta con una estructura de costes generales contenida y con medios propios para la instalación y puesta en marcha de los equipos,

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                               |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | VICENTE RIVERO REDONDO<br>CARLOS ALVAREZ GALA | 25/05/2026 |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmCC8MQMADB6CTSJ3FAQTRNT45                 | PÁG. 2/3   |  |



lo que minimiza la subcontratación y, en consecuencia, los costes asociados, manteniendo márgenes razonables incluso con precios más ajustados. ”.

**5. INFORMATICA TECNICA GRANADA SL**, manifiesta **con carácter general** “Que la oferta económica presentada por esta empresa es real, viable técnica y económicamente y permite la correcta ejecución del suministro de monitores FHD en los términos exigidos por los Pliegos, sin reducción de las prestaciones ni incumplimiento de obligaciones legales. ”. Específicamente manifiesta en “**Cumplimiento de los pliegos y normativa aplicable**”: La oferta económica de INFORMATICA TECNICA GRANADA, S.L. respeta íntegramente las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas en los Pliegos de la licitación de suministro de monitores FHD de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía. La empresa cumple igualmente con sus obligaciones en materia laboral, de Seguridad Social, tributaria y medioambiental, extremo que resulta de la documentación presentada y de las cuentas anuales depositadas.

### 3. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA

Se procede a analizar y evaluar cada una de las consideraciones esgrimidas por el licitador. De la documentación analizada se extraen las siguientes conclusiones:

- La aceptación general de los requisitos expresados en los pliegos de la licitación.
- La empresa presenta unos datos económicos que indican el estado saneado de las cuentas.
- La especialización de la empresa en el sector de suministro de equipamiento informático, garantiza el acceso a proveedores que ofertan precios competitivos, y experiencia en el ámbito del sector público, avalado por certificados de buena ejecución.
- La organización y funcionamiento mediante la aplicación de estándares de calidad y la optimización de la logística que garantizan el correcto suministro del equipamiento.
- La estructura de costes presentada, garantiza la obtención de un margen suficiente, destacando “En ningún caso el precio ofertado descansa en la reducción de salarios, el incumplimiento de convenios laborales, la rebaja de especificaciones técnicas o la omisión de obligaciones fiscales, sociales o medioambientales, respetándose en todo momento lo dispuesto en los Pliegos y en la normativa aplicable.”

### 4. CONCLUSIÓN

Atendiendo a las justificaciones presentadas por **INFORMATICA TECNICA GRANADA SL** y en virtud del análisis anteriormente realizado, especialmente el análisis de los costes presentados, **se considera suficientemente justificado** el importe presentado para la realización del suministro e instalación solicitados.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.  
Los miembros del Comité Técnico.

Carlos Álvarez Gala

Vicente Rivero Redondo

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                               |            |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                               |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | VICENTE RIVERO REDONDO<br>CARLOS ALVAREZ GALA | 25/05/2026 |  |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmCC8MQMADB6CTSJ3FAQTRNT45                 | PÁG. 3/3   |  |